

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, **CajaGranada Preferentes S.A.U.**, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Cambio en la composición del Consejo de Administración:

En la reunión celebrada en fecha 28 de noviembre de 2011, el Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., constituido para tomar decisiones como socio único de CAJAGRANADA PREFERENTES, S.A., sociedad unipersonal y, por tanto ejerciendo competencias de Junta General, ha adoptado el acuerdo de cesar a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de CAJAGRANADA PREFERENTES, S.A.U. D. Ildefonso Morcillo Berbel, D. Joaquín Espigares Cerdán, D. Manuel López Robles, así como de nombrar a D. José Ramón Núñez García, D. Francisco Paredes Iniesta y D. José Antonio Martínez Garrido quienes con fecha 24 de enero de 2012 han aceptado su nombramiento.

En Granada, a 1 de febrero de 2012

Fdo.: D. Joaquín Espigares Cerdán
CajaGranada Preferentes, S.A.U.